



Parque del Plata, 03 de Noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 322/2025

Acta ordinaria N° 030/2025

VISTO: el volumen de solicitudes de interesados para el "Cuidado de Vehículos" en jurisdicción de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO : que año a año se viene otorgando permisos de acuerdo a la reglamentación de la ordenanza de Cuida Coche, realizando charlas con los inspectores de tránsito de la Comuna Canaria y funcionarios del Municipio, donde juega un papel importante los "Cuidadores de vehículos, con el motivo de transmitir conocimientos de la reglamentación vigente tanto a nivel de seguridad vial y haciendo referencia a los artículos desde el 16 al 30 de la Resolución N° 1532 de la Ordenanza de "CUIDADORES DE VEHICULOS".

CONSIDERANDO I: el Artículo 1° Los Cuidadores de Vehículos deberán registrarse en dependencias del Municipio, aportando: documento de identidad, certificación de habilitación policial (buena conducta), carné de salud, 2 fotos carné, fotocopia de Cédula de Identidad, (fotocopia de Credencial Cívica no excluyente), fotocopia de carné de salud y certificado de residencia dentro de la zona de influencia del Municipio que le correspondiere. Quedarán inhabilitados para realizar dicha tarea los empleados públicos en general.

CONSIDERANDO II: el Artículo 12° se otorgarán permisos en horarios matutinos, vespertinos y nocturnos según la necesidad del lugar a saber: matutino 08:00 a 14:00 horas, vespertino de 14:00 a 20:00 horas y nocturno de 20:00 a 02:00 horas; el Municipio podrá disponer otros horarios si estimara su requerimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Realizar el llamado para "Cuidadores de Vehículos" para el mes de Noviembre del 1° al 15 debiendo concurrir los interesados al Municipio, para registrarse para la charla con los inspectores de tránsito de la Comuna Canaria y funcionarios del Municipio, para poder obtener el carné y el chaleco correspondiente que los identifique como tal.

2) Comuníquese y hágase saber: a los interesados y a la Secretaria de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas